

**INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL**

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
		Numero de contrato:	CD-45-2024-0298
Nombres y apellidos del contratista:	AMALIN SERRANO BENITEZ		
Fecha de inicio contrato:	07/02/2024	Fecha de finalización contrato:	31/12/2024
Valor total del contrato	\$37.000.000	Valor a cobrar en este mes	\$ 3.700.000
Periodo del informe:	ULTIMO INFORME	Informe número:	011
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda	Durante el presente periodo realicé solicitudes de Certificación de acreencias en favor del Distrito, dirigidos a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial y a la Gerencia de Gestión de Ingresos, para ser aportada en audiencias de Insolvencia en las que el D.E.I.P de Barranquilla, fue convocado.
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda	Durante el presente periodo remití vía correo electrónico informe de avance de plan de acción de la Secretaria Jurídica a corte del mes de noviembre.
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda	Realicé registro en base de datos de solicitudes de conciliaciones recibidas, donde el D.E.I.P de Barranquilla funge como convocado, ante la Procuraduría delegada

	Para Asuntos Administrativos I Y II.
Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda	<p>Durante el presente periodo radiqué solicitud de Certificación de Trazabilidad y antecedentes Administrativos a la Secretaría de Educación Distrital, a través de la plataforma SAC, bajo el siguiente radicado:</p> <p>BRQ2024ER041663</p> <p>BRQ2024ER041664</p> <p>BRQ2024ER042323</p> <p>BRQ2024ER042319</p> <p>Con la finalidad de reforzar la defensa jurídica de la Administración Distrital en los asuntos de Conciliaciones Prejudiciales y Procesos Judiciales.</p>

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en los siguientes: conciliacionesprejudiciales@gmail.com y prejudicialconciliaciones@gmail.com

En el archivo drive creado para tal fin se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo.

Cordialmente,



AMALIN SERRANO BENITEZ

C.C. 1.063.364.598 Exp. Puerto Libertador, Córdoba.

ANEXOS

SOLICITUD CERTIFICACIÓN- AUDIENCIAS NEGOCIACIÓN DE DEUDAS

AB

Amalin Serrano Benitez

Responder

Responder a todos

Reenviar

Para: Olga Patricia Britto Villafaña <olpabrit715@gmail.com>

Mie 11/12/2024 4:22 PM

SEÑORES
GERENCIA GESTIÓN DE INGRESO
E. S. D.

Cordial saludo,

Por medio del presente concurro ante su despacho con el ánimo de solicitar se remita información actualizada de las obligaciones con el Distrito de Barranquilla por conceptos de recaudo que son de la competencia de la G.G.I. señalando su monto, conceptos y vigencias, de los insolventes que a continuación se relacionan:

1. JAVIER ANDRES NUÑEZ BURBANO - C.C. 1044420312

2. RONALD ADRIAN VERGARA OLARTE C.C. 13716049 (ACTUALIZACIÓN DE ACRENCIAS)

3. EDUARDO RAFAEL PERTUZ CABARGAS - C.C. 7590506

4. YEIMI MILENA CARATT VILLADIEGO - C.C. 1048270173

5. VANESSA MARGARITA HOYOS DE LEON - C.C. 1047403949

6. JESIH ISABEL LABRADOR JARAVA - C.C. 454421690

7. EDUARD MEJIA CASTILLO - C.C. 73098321

8. KARLA PATRICIA SESIN PARDO - C.C. 32734258

9. JHON FAIBER LABIO VELASCO - C.C. 12282577

10. MARIO ANDRES ACUNA LOMBANA - C.C. 1140884785

11. ALVARO ANDRES FERNANDEZ OSORIO - C.C. 1129575547

12. ISMAEL ENRIQUE ZUÑIGA TORREZ - C.C. 1118847329

13. FRANKLIN CELY QUINCHUCUA - C.C. 1121945833

14. JOHN JAIRO TORNE SOLANO - C.C. 72163721

15. YORNEY ALONSO PIEDRAHITA GIRARLDO - C.C. 1018347169

16. JORGE ABRAHAM CHAMS CHAMS - C.C. 8633576

17. CARLOS OCTAVIO AREVALO ARAUJO - C.C. 8761355

18. Josue Alejandro Contreras Carrillo C.C. 1090390692

Atentamente,

AMALIN SERRANO BENITEZ

SECRETARÍA JURÍDICA

Dirección Calle 3d No 43-31

SOLICITUD CERTIFICACIÓN- AUDIENCIAS NEGOCIACIÓN DE DEUDAS

AB

Amalin Serrano Benitez

Responder

Responder a todos

Reenviar

Para: Samira Lisbeth Santamaria Manotas

CC: Dario José Mendoza López

Mie 11/12/2024 4:23 PM

SEÑORES
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
E. S. D.

Cordial saludo,

Por medio del presente concurro ante su despacho con el ánimo de solicitar el envío de certificaciones sobre la existencia de obligaciones a favor de la Secretaría de Movilidad, por concepto de derechos de tránsito, comparendos y en tal evento indicar su monto con especificación de capital, intereses y costas, de los insolventes que a continuación se relacionan:

1. JAVIER ANDRES NUÑEZ BURBANO - C.C. 1044420312

2. RONALD ADRIAN VERGARA OLARTE C.C. 13716049 (ACTUALIZACIÓN DE ACRENCIAS)

3. EDUARDO RAFAEL PERTUZ CABARGAS - C.C. 7590506

4. YEIMI MILENA CARATT VILLADIEGO - C.C. 1048270173

5. VANESSA MARGARITA HOYOS DE LEON - C.C. 1047403949

6. JESIH ISABEL LABRADOR JARAVA - C.C. 454421690

7. EDUARD MEJIA CASTILLO - C.C. 73098321

8. KARLA PATRICIA SESIN PARDO - C.C. 32734258

9. JHON FAIBER LABIO VELASCO - C.C. 12282577

10. MARIO ANDRES ACUNA LOMBANA - C.C. 1140884785

11. ALVARO ANDRES FERNANDEZ OSORIO - C.C. 1129575547

12. ISMAEL ENRIQUE ZUÑIGA TORREZ - C.C. 1118847329

13. FRANKLIN CELY QUINCHUCUA - C.C. 1121945833

14. JOHN JAIRO TORNE SOLANO - C.C. 72163721

15. YORNEY ALONSO PIEDRAHITA GIRARLDO - C.C. 1018347169

16. JORGE ABRAHAM CHAMS CHAMS - C.C. 8633576

17. CARLOS OCTAVIO AREVALO ARAUJO - C.C. 8761355

18. Josue Alejandro Contreras Carrillo C.C. 1090390692

Atentamente,

AMALIN SERRANO BENITEZ

SECRETARÍA JURÍDICA

BASE DE DATOS ASIGNADA CONCILIACIONES EXTRAJUDICIAL 2024 MC											
PA	No.	FECHA DE RECIBIDO FUNCIONARIO A CARGO	CONVOCANTE	CEDULA DEL CONVOCANTE	APODERADO DEL CONVOCANTE	CEDULA DEL APODERADO	CONVOCADO	SECRETARÍA CONVOCADA	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	PRETENSIONES
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	308	2/12/2024	CARMEN CECILIA ARAGON REALES	22.421.674	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARA NULIDAD DEL ACTO 1 CONFIGURADO EL DÍA 28 DE 2022. PRODUCTO RECLAMACIÓN ADMINIS PRESENTADA EL DÍA 28/
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	309	2/12/2024	CARMEN ALICIA CANTILLO BERMEJO	32.639.254	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARA NULIDAD DEL ACTO 1 CONFIGURADO EL DÍA 28 DE 2022. PRODUCTO RECLAMACIÓN ADMINIS PRESENTADA EL DÍA 28/
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	310	2/12/2024	CARLOS RODRIGUEZ OROZCO	72.015.595	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARA NULIDAD DEL ACTO 1 CONFIGURADO EL DÍA 28 DE 2022. PRODUCTO RECLAMACIÓN ADMINIS PRESENTADA EL DÍA 28/
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	311	2/12/2024	CANDIDA ROSA NAVARRO MORALES	32.761.360	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARA NULIDAD DEL ACTO 1 CONFIGURADO EL DÍA 28 DE 2022. PRODUCTO RECLAMACIÓN ADMINIS PRESENTADA EL DÍA 28/
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	312	2/12/2024	ANGELICA MARIA ARIZA ROHLF	1.129.572.549	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARA NULIDAD DEL ACTO 1 CONFIGURADO EL DÍA 29 DE 2022. PRODUCTO RECLAMACIÓN ADMINIS PRESENTADA EL DÍA 29/
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	313	2/12/2024	BRIANDA PATRICIA ORTEGA SIERRA	32.735.511	YOBANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	89.009.237	DISTRITO DE BARRANQUILLA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CORREO ELECTRONICO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMERO: SE DECLARA NULIDAD DEL ACTO 1 CONFIGURADO EL DÍA 28 DE 2022. PRODUCTO RECLAMACIÓN ADMINIS PRESENTADA EL DÍA 28/

AB

Amalin Serrano Benitez

Para: Natalia Herrera <nataliadimuro@gmail.com>

Jue 5/12/2024 4:03 PM

Reenvió este mensaje el Mié 18/12/2024 3:37 PM.

BASE DE DATOS ASIGNADA ...
128 KB

INFORME MENSUAL NOVIE...
128 KB

2 archivos adjuntos (257 KB) Descargar todo

Saludo Cordial,

Por medio del presente me permito hacer envío de informe de avance del plan de acción del mes de noviembre de 2024, correspondiente a Conciliaciones Extrajudiciales e Insolvencias, con la base de datos según lo solicitado.

Atentamente,

AMALIN SERRANO BENITEZ

SECRETARÍA JURÍDICA

Calle 34 No. 43 – 31

Barranquilla - Colombia

 ALCALDÍA DE BARRANQUILLA